

## Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

**Asunto:** Convenio de Administración y Uso de Escenarios Deportivos Liga San José. EXP. PRO. No. 2021-02070

Señor Doctor

Renzo Silverio Lombeida Terán

Director Metropolitano de Deporte y Recreación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Señor Arquitecto

Héctor Fernando Zamorano Cevallos

**Director Metropolitano** 

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Yépez Díaz

**Director Metropolitano** 

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señor Abogado

Brayan Gabriel Mier Mora

Director de Asesoría Jurídica

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Señor Magíster

John Roberto Lema Mosquera

Responsable de la Unidad de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

En su Despacho

## De mi consideración:

En relación al oficio N.- GADDMQ-PM, mediante el cual el Mgs. Paul Esteban Romero , en calidad de Subprocurador de Asesoría de uso y Ocupación de Suelos, Procuraduría Metropolitana, solicita se analicen verifiquen y completen las observaciones para continuar con la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, del inmueble ubicado en las calles Princesa Toa y Puruha, con clave catastral N.-30604-10-001, número de predio 198115, a favor de la liga Deportiva Barrial San Iosé

Al respecto me permito volver a solicitar a cada uno de sus dependencias lo más urgente posible en





## Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

la parte que le corresponda a cada uno lo siguiente:

- 1.- La Dirección Metropolitana de Deportes deberá emitir el informe favorable o desfavorable, el mismo que será suscrito por el Director Metropolitano de Deportes y Recreación, ya que en el informe técnico N.-DMDR-AFR-CDU-0027-2021, de 11 de marzo de 2021, este solo recomienda calificar el Informe como favorable.
- 2.-La Dirección Metropolitana de Catastro, emitirá la ficha técnica en la que señalara su criterio favorable o desfavorable en relación al Convenio de Uso solicitado, en base a lo establecido en el artículo 3499, del Código Municipal, estableciendo que la entrega del mismo es en forma parcial, ya que existen otras organizaciones que ocupan el mencionado predio, se adjunta planos en formato dwg con los linderos correspondientes.
- 3.-Se informe si el área de Obras Públicas, tiene previsto la realización de algún proyecto en la Planificación Operativa 2022, en el inmueble solicitado en Convenio de Uso, y emita su criterio con relación a lo solicitado.
- 4.- Adjuntar el Informe de Proyectos relacionado con la Planificación Operativa Anual periodo 2022, en el que nos informe si la administración tiene previsto realizar algún proyecto en el espacio solicitado en Convenio de Uso, y al mismo tiempo emita su criterio con relación al Convenio de Uso.
- 5.-La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emitirá el informe técnico en la que señalara su criterio favorable o desfavorable en relación al Convenio de Uso solicitado
- 6.-La Dirección Jurídica de esta Administración procederá a la suscripción del informe legal N.-148DJ-2021, por el Director Jurídico de la Zona y rectificara el texto que señala "Convenios de Administración y Uso Múltiple de áreas recreativas, casa barriales y Comunales del Distrito Metropolitano de Quito por el de "Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-PM-2022-1146-O





# Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

#### Anexos:

- GADDMQ-PM-2022-1146-O-1 ofciio procuraduria solicitando rectificacion informes.pdf
- documentos liga\_deportiva\_san\_jose\_-\_juan\_arias-\_31-10-19.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2020-0036-M INFORME SOCIAL LIGA 01-2020.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0011-M INF PROYEC -02-20121.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0206-M infor levan top con coordenandas.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00479-M oficio deportes liga san jose.pdf
- informe\_liga\_san\_josé de oopp pedido de concejal.pdf
- informe\_social\_ LIGA SAN JOSE.pdf
- levantamiento\_topografico\_liga\_san\_jose (1).dwg
- nueva\_ficha\_tecnica\_inf\_tec\_dmc-uce-2021-599-signed (1).pdf

#### Copia:

Señora

Margarita Oñate Orozco

Auxiliar de Servicios

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - SECRETARÍA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marco Vinicio Galarza Palacios	mvgp	AZEA-DGT-UTV	2022-06-10	
Revisado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-06-29	
Aprobado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-06-29	



